

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

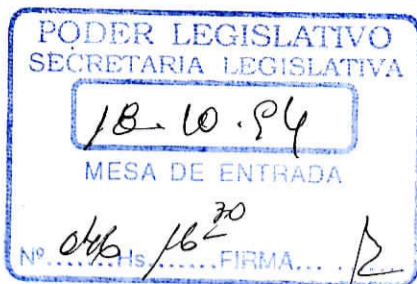
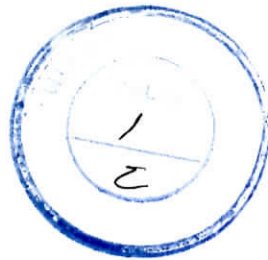
PARTICULARES

Nº 046

PERIODO LEGISLATIVO 19 94

184

EXTRACTO ADMINISTRACION NAC. DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES), NOTIA SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERES PUBLICO LA VISITA DE SU COMITE EJECUTIVO A LA PCIB, Y A LA PRIMEA REUNION DE NEGOCIOS DE ANSES DE LA PASAGONIA, QUE SE REALIZAN EN LA CIUDAD DE USTARIÁ. -

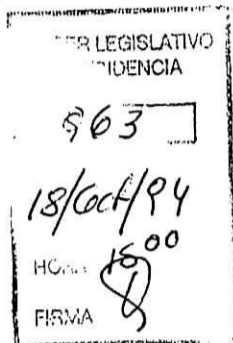


ANSeS

Administración Nacional de la Seguridad Social

Ushuaia , 17 de Octubre de 1994

AL SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL
Don MIGUEL ANGEL CASTRO
S _____ / _____ D



De nuestra mayor consideración :

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente a fin de informarle que entre los días 02 y 05 de noviembre del corriente año, se hará / presente en nuestra Provincia el COMITE EJECUTIVO de la ANSeS (ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL) y que la nuestra es la primera provincia en ser visitada por este Comité en razón de la importancia geopolítica, la particular situación socio-económica y el grado de inserción y reconocimiento que tiene ANSeS en TIERRA DEL FUEGO.

La ANSeS es la institución de alcance nacional que entre sus funciones tiene el control del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, el pago de las Asignaciones Familiares, la implementación del Seguro por / Desempleo, el registro de los Contratos Promovidos Ley 24.013 (fomento de empleo) y la ejecución de los Programas P.I.T. , P.E.P. y P.E.C.P.

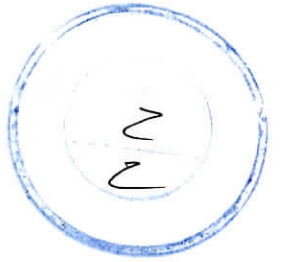
En Tierra del Fuego se abonan directamente las Asignaciones Familiares y los Subsidios por Incapacidad o Discapacidad a cerca de 5.000 beneficiarios por un monto mensual que suele llegar a los \$ 2.000.000 pagados a través del BANCO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, además se liquida un seguro por desempleo para 600 desempleados del ámbito privado.

A efectos de cumplir con los objetivos de la visita y de poder tomar un contacto directo con la **problemática** fueguina por parte de los funcionarios nacionales encabezados por el Dr. ARNALDO LIBERATO CISILINO (DIRECTOR EJECUTIVO DE ANSeS), es que solicitamos al Sr. Presidente que se convoque a una reunión de la Comisión de Seguimiento Laboral (Ley Prov. Nº 87), para el día 03 de ~~Oct~~ ^{Nov} a las 18 00 hs. de ser posible en la biblioteca de la Cámara, donde se tratarán los temas que sea de interés de los representantes de los bloques políticos , del sector empresarial y sindical con el fin de canalizar soluciones y respuestas.

/ / /

ANSES

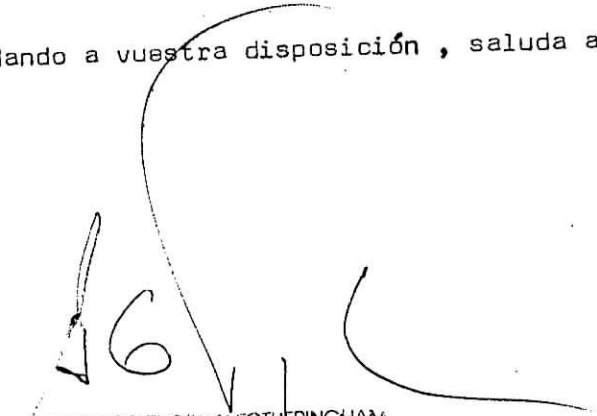
Administración Nacional de la Seguridad Social



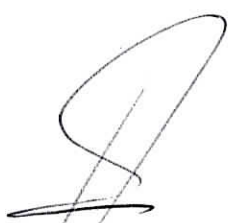
///

Asimismo solicitamos al Sr. Presidente tenga a bien considerar la posibilidad de DECLARAR DE INTERES PROVINCIAL la visita del COMITE EJECUTIVO DE ANSES a la PROVINCIA y tambien a la 1ra. REUNION DE DELEGADOS DE ANSES DE LA PATAGONIA que se realizará simultaneamente a la mencionada visita en la ciudad de Ushuaia los días 03 y 04 de noviembre de 1994.

Sin más y quedando a vuestra disposición, saluda a Ud. con la más alta distinción.


ALEJANDRO EUGENIO FOTHERINGHAM
DELEGADO "INTERINO"
Subgda. Graf. Asig. Fam. y Desem ANSES
Deleg. Tierra del Fuego, Ant. e Is. A.S.

Por disposición del Sr. Vicepresidente p/a/c de la Presidencia
se gira a S.L. a los efectos q' corresponder.
Ushuaia, 18 de Octubre 1994.


DELIA E. BALLESTEROS
A/c Direc. Apoyo y Asist. Administrativa
Presidencia - Legislatura Provincial